

ANUNCIO DE 21 DE OCTUBRE DE 2024, DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA DE 1 PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO DE SONIDO EN EL MARCO DEL PROCESO DE REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO DE LA SOCIEDAD PÚBLICA DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN EXTREMEÑA, SAU MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO – OPOSICIÓN, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 14 DE DICIEMBRE DE 2022.

De acuerdo con lo dispuesto en el punto 5.2 de la base V de la Resolución de 14 de diciembre de 2022 de la Dirección General de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales sobre la convocatoria pública para la cobertura de un puesto de trabajo de Técnico de Sonido en el marco del proceso de reducción de la temporalidad en el empleo de la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU (DOE nº 245, de 23 de diciembre de 2022):

- Una vez finalizada la corrección de la prueba teórica, el Tribunal de Selección publicará la relación de aspirantes provisionales que hayan superado la misma junto al cuestionario utilizado para la prueba y la plantilla de corrección de éste. **Los interesados podrán presentar las reclamaciones o solicitudes de revisión que estimen procedentes, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación a través del correo electrónico: convocatorias@canalextremadura.es, ante dicho Tribunal.**

- El Tribunal, resueltas las reclamaciones, hará pública la relación definitiva de aspirantes que hayan superado la fase de oposición.

- La calificación total mínima será de 6 puntos para formar parte de la Lista de Espera que se establezca al efecto, al amparo de la presente convocatoria de empleo.

A tal fin, el Tribunal de Selección ha dispuesto proceder a la publicación de los siguientes documentos:

- Relación de aspirantes provisionales que han superado la prueba teórica.
- Cuestionario utilizado para la prueba teórica.
- Plantilla de corrección del cuestionario.
- Instrucciones para la realización de la prueba teórica.

Mérida, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo.: Antonio M^a Ridruejo Cabezas
Presidente del Tribunal